

Episodio Rosario alerta a Inversiones de la Vivienda

Publicado: Martes 22 agosto 2006 | 11:39:30 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Hoy traigo la respuesta de la arquitecta Ivette Pérez Vuelta, directora de la Unidad Provincial de Inversiones de la Vivienda (UPIV) de Ciudad de La Habana, a una queja reflejada aquí el pasado 25 de julio, a nombre de Rosario Prieto, vecina de avenida Primera, edificio D-1, apartamento 16, entre 168 y 170, reparto Flores, del municipio capitalino de Playa.

Rosario, trabajadora del Instituto Finlay, del Polo Científico de la capital, relataba los avatares sufridos luego de que en marzo pasado se le otorgara por su centro laboral, como parte del programa de construcción de viviendas de la CTC, el estímulo de erigir su propia vivienda, con todas las facilidades de terreno, crédito bancario y asignación de materiales.

La remitente denunciaba variaciones constantes en la locación del terreno, indefiniciones y una larga espera sin concreciones, al punto de que ya el 7 de julio Rosario me escribiera desesperada, preguntándose si ese derecho conferido era un estímulo o un suplicio.

Al respecto, la directora de la UPIV reconoce que aquello fue «un agónico proceso». Y

precisa que al finalizar 2005, las 400 viviendas que otorgara la CTC por la tipología constructiva 3, de cubierta ligera, requerían una minuciosa evaluación para ubicarlas en zonas periféricas de la ciudad, pues los territorios del centro deben desarrollar la tipología 1, bajo el principio del crecimiento hacia arriba. Por eso fue que esos casos de Playa fueron ubicados primeramente en La Lisa. Aclara también que desde un principio se precisó que tal modalidad era de dos o tres habitaciones a lo sumo.

Puntualiza que habían dispuesto los terrenos en La Lisa, hasta que en junio el Gobierno del municipio de Playa, tratando de no alejar el domicilio de esos trabajadores de su territorio, y previa consulta con Planificación Física, el Puesto de Mando de la Vivienda Provincial y otras entidades, implementó las áreas de El Roble para la microlocalización de las viviendas de los de ese municipio.

Según la carta de Ivett, ya debe haberse iniciado el replanteo de las viviendas, y la Unidad Inversionista de la Vivienda de Playa tramitará todo lo relativo a la documentación legal de inicio, la compra de recursos y el pago del Derecho Perpetuo de Superficie, entre otras obligaciones documentales y legales.

La Directora de la UPIV se disculpa con Rosario y el resto de los seleccionados en Playa, y reconoce que «no estuvimos preparados para la inmensa tarea, que nos falta mucho, pero sepa usted que agradecemos esta crítica para trabajar en toda la estrategia actual, que posibilite anular tan agónico inicio».

Al final, la arquitecta Ivette Pérez percibe esta historia «como un alerta para el próximo plan, para que no se demerite por indefiniciones, desajustes y problemas organizativos, como bien dijera José Alejandro en su artículo».

Y aun cuando este programa es un esfuerzo conjunto de la Vivienda y la CTC, agradezco sobremanera la preocupación y transparencia que dictaron esas líneas de

la Directora de la UPIV.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2006-08-22/episodio-rosario-alerta-a-inversiones-de-la-vivienda>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde